L

a situación del régimen pensional es elocuente. En pocas palabras, las reservas no son suficientes para pagar las respectivas mesadas. Es probable que con los nuevos recaudos se estén pagando las antiguas pensiones. El primero que no pagó a tiempo y que no tiene el capital necesario es el Estado, que viene manejando la cosa con un criterio de caja: girar lo que hay que pagar.

Se trata de una deficiencia advertida hace décadas, que ningún Gobierno ha solucionado. Todos le han pasado el problema al sucesor, obviamente cada vez más grande. Finalmente estallará.

Entre los defectos del sistema se encuentran unas mesadas altísimas. En ocasiones no se ahorró lo suficiente para atenderlas, porque no se cotizó el tiempo debido o se hizo sobre la base de salarios inferiores. Los beneficiarios han acudido a los jueces, que son parte de los privilegiados, a exigir protección para sus derechos. La comunidad no duda en calificar de inaceptables esas concesiones. Estas son el producto de tratamientos privilegiados del Congreso, que éste se dispensa a sí mismo y algunos sobre los cuales se ejerce una gran incidencia.

Por lo tanto, es claro que, lejos de la teoría, los políticos piensan en sí mismos más que en el pueblo en general. No tienen problema en vivir en la abundancia, mientras la mayoría de sus compatriotas tiene que luchar para conseguir una pensión mínima o ser miembros del programa Beneficios Económicos Periódicos - BEPS -, el cual es un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión.

Por otra parte, está la tragedia del trámite. Las empresas no han consignado mientras los trabajadores pensaban que lo estaban haciendo. Las empresas se equivocaban al diligenciar los formularios. Hoy ya no existen y los empleados quedan atorados. El sistema hace cálculos sobre idealidades y no revisa juiciosamente los documentos que se le aportan. Dicen que la única información válida es la que consta en la herramienta computarizada, norma absurda que ellos se auto dieron. Esa herramienta no admite ciertas correcciones y no hay quien ayude a solucionar el impase. No faltan los tramitadores y los que han acudido a los jueces para que les reconozcan sus derechos.

Todos los trabajadores del país, empleados o independientes, cotizan al sistema, mensualmente. Para algunos se trata de un monto importante. Hay varios que entran repetidamente de mora. La formalidad tiene unas exigencias altas.

Las prestaciones y la seguridad social son un costo significativo. Por cuenta de un empleado una empresa puede erogar el doble del salario. Si una persona tiene un sueldo de $800.000, su empresa pagará algo más de $1.600.000. En los últimos tiempos se han tomado medidas para disminuir la carga de los patronos, dizque porque van a subir el empleo. Nunca lo hacen. Pero siguen pidiendo más reducciones. Es necesario que los contadores den la cara y opinen.

*Hernando Bermúdez Gómez*